



Código
PR-DEM-TBC-03 R00

Fecha de emisión
30/06/2020

Fecha de actualización
No Aplica

Procedimiento para Reinscribir a los Alumnos al Telebachillerato Comunitario

ÍNDICE

	Página
I. OBJETIVO	2
II. ALCANCE	2
III. FUNDAMENTO LEGAL	2
IV. DEFINICIONES	2
V. RESPONSABILIDADES	2
VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	2
VII. INDICADOR	3
VIII. ANEXOS	3
IX. CONTROL DE CAMBIOS	4
X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO	4



Código
PR-DEM-TBC-03 R00

Fecha de emisión
30/06/2020

Fecha de actualización
No Aplica

Procedimiento para Reinscribir a los Alumnos al Telebachillerato Comunitario

I. OBJETIVO

Regular y validar la reinscripción de los alumnos que se promueven de un semestre a otro en el Telebachillerato Comunitario.

II. ALCANCE

Aplica al personal que labora Área de Control Escolar del Telebachillerato Comunitario del Estado de Yucatán de la Dirección de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación.

III. FUNDAMENTO LEGAL

Ámbito Federal

Documento Base para el Servicio educativo de Telebachillerato Comunitario.

Ámbito Estatal

Artículo 36; del Código de la Administración Pública de Yucatán.

Artículo 54-57, Sección IV; de la Ley de Educación Yucatán.

Artículo 135; del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán.

Reglamento Estatal del Telebachillerato Comunitario del Estado de Yucatán.

IV. DEFINICIONES

ACE: Área de Control Escolar.

ICEMSY: Sistema de Control Escolar del Telebachillerato.

KARDEX: Tarjeta de control de calificaciones de un alumno.

PTCEY: Planteles de Telebachillerato Comunitario del Estado de Yucatán.

RIR: Reporte de inscripción y reinscripción de alumnos por plantel y grado escolar.

TBCEY: Telebachillerato Comunitario del Estado de Yucatán.

V. RESPONSABILIDADES

1. Docente de Plantel:

1.1. Realizar la reinscripción en el sistema SICEMSY.

2. Administrativo del Área de Control Escolar:

2.2. Validar las reinscripciones en el sistema SICEMSY.

VI. DESCRIPCION DE PROCEDIMIENTO

Nota: La reinscripción de los alumnos se realizará en dos periodos en Agosto (primero, tercero y quinto semestre) y en Febrero (segundo, cuarto y sexto semestre)

Docente del Plantel

1. Recibe a los alumnos que desean continuar sus estudios días previos al inicio del ciclo escolar.



Código
PR-DEM-TBC-03 R00

Fecha de emisión
30/06/2020

Fecha de actualización
No Aplica

Procedimiento para Reinscribir a los Alumnos al Telebachillerato Comunitario

2. Revisa en el sistema de control escolar SICEMSY el kardex del alumno que desea continuar sus estudios al siguiente semestre para rectificar si cumple o no con los requisitos académicos.
3. Actualiza los datos personales del alumno en el sistema de control escolar SICEMSY.
4. Asigna grupo al alumno en el sistema de control escolar SICEMSY durante el periodo de reinscripción que corresponda.
5. Asigna por grupo las materias correspondientes al semestre en el sistema de control escolar SICEMSY.
6. Imprime las listas de alumnos por grupo para uso interno del plantel.
7. Envía por correo electrónico el reporte de alumnos reinscritos a la Coordinación de Telebachillerato.

Administrativo del Área de Control Escolar

8. Recibe del docente el reporte de inscripción y reinscripción de alumnos por plantel y grado.
9. Revisa el reporte de inscripción y reinscripción de alumnos por plantel y grado.
10. Emite un reporte para la Coordinación del Telebachillerato para definir la matrícula de inicio de curso por plantel de inicio de curso escolar para uso interno.

Fin del procedimiento

VII. INDICADOR

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Meta
Índice de Alumnos Reinscritos al Telebachillerato Comunitario Semestralmente	$A = (B/C)100$ <p>A= Porcentaje B= Número de alumnos que se reinscribieron en el semestre actual. C= Número de alumnos que se reinscribieron en el semestre pasado inmediato.</p>	Porcentaje	Semestral	100 %

VIII. ANEXOS

Código	Nombre del anexo	Ubicación	AT*	AC*	PTC*	Disposición final
No aplica	Diagrama de Flujo del Procedimiento para Reinscripción de Alumnos al Telebachillerato Comunitario.	TBC	2 Años	3 Años	5 Años	Eliminar



Código
PR-DEM-TBC-03 R00

Fecha de emisión
30/06/2020

Fecha de actualización
No Aplica

Procedimiento para Reinscribir a los Alumnos al Telebachillerato Comunitario

No aplica	Reporte de inscripciones y reinscripciones	ACE	Indefinido	Indefinido	1 semestre	Archivo
-----------	--	-----	------------	------------	------------	---------

*AT= Archivo de trámite; AC= Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.

IX. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Número de revisión	Actividad
30/06/2020	00	Generación del Procedimiento para Reinscribir a los Alumnos al Telebachillerato Comunitario.

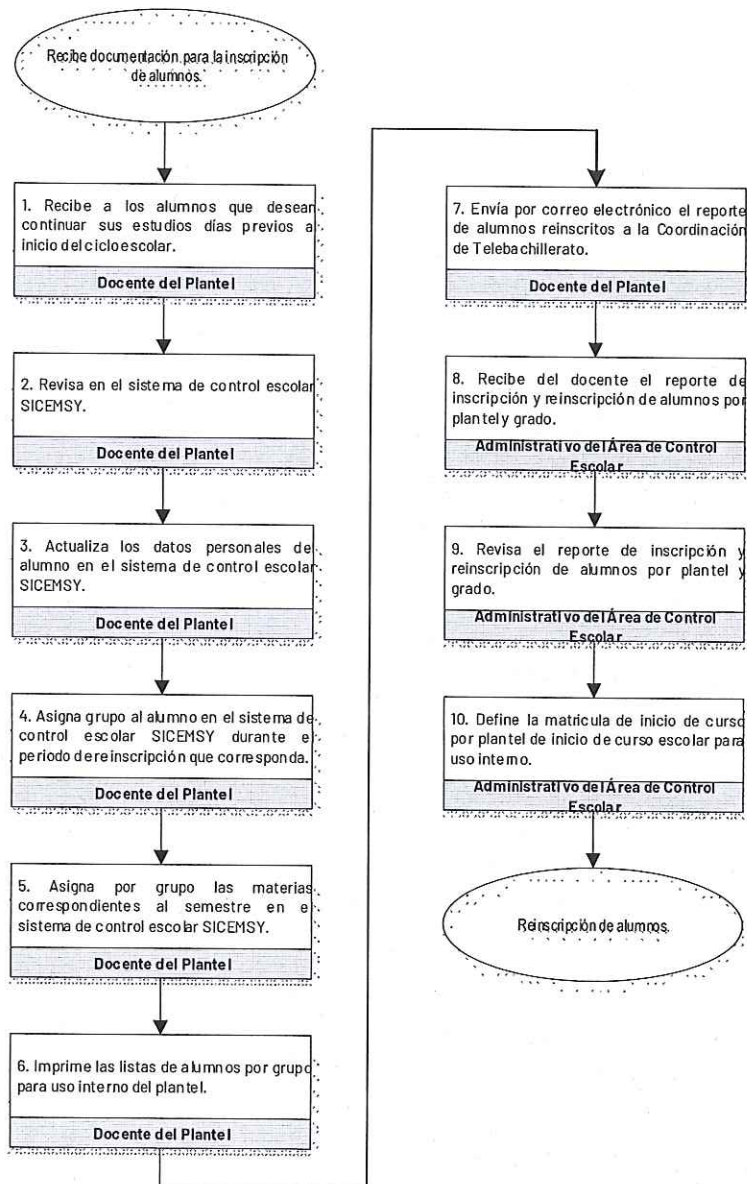
X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

Autorizó

M. E. Linda Floricely Basto Ávila
Directora de Educación Media Superior



Diagrama de Flujo del Procedimiento para Reinscribir a los Alumnos al Telebachillerato Comunitario





YUCATÁN

SECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DEL ESTADO DE YUCATÁN

RIR

REPORTE DE INSCRIPCIONES Y REINSCRIPCIONES
PERIODO ESCOLAR:

ESCUELA:
TURNO: SEMESTRE: ° GRUPO:

No	CURP	NOMBRE DEL ALUMNO	MATRICULA	PLANTEL PROVENIENTE	OPTATIVAS (5° O 6° SEMESTRE)	OBSERVACIONES
----	------	-------------------	-----------	---------------------	------------------------------	---------------

RESPONSABLE DEL CENTRO EDUCATIVO

SELLO DEL PLANTEL

MARIA ISABEL BUENFIL PASOS
LICENCIADA EN DISEÑO GRAFICO Y PUBLICIDAD
RESPONSABLE DE CONTROL ESCOLAR DEL
TELEBACHILLERATO COMUNITARIO DEL ESTADO DE YUCATÁN

SELLO DEL TCINY